



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RÍO CUARTO, 21 de diciembre de 2023.

VISTO la Resolución del Consejo Superior Nro.: 545/2023 por la que se asigna un refuerzo presupuestario de \$ 1.784.927,84 (PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS) al presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, año 2023, y la propuesta de planificación para la ejecución del mismo por rubro e inciso presentada por la Secretaría Técnica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales para este año; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del Consejo Directivo Nro. 165/2023 se aprobó la planificación del presupuesto asignado para el año 2023 a esta Facultad, por Resoluciones del Consejo Superior Nros. 024/23, 151/23 y 273/2023.

Que la Resolución del Consejo Superior Nro. 545/2023, asigna un refuerzo presupuestario adicional al presupuesto de la Facultad.

Que, la Comisión Técnica Asesora cuenta con un relevamiento exhaustivo de las necesidades de la Facultad, que le permite conocer y garantizar la cobertura de los requerimientos necesarios para el dictado de las carreras de grado y pregrado de la Facultad, como así también las asignaturas de servicio que brinda a otras Unidades Académicas.

Que, se analizó la importancia de fortalecer las actividades de ingreso 2024 de la Facultad, con el objeto de mejorar la permanencia y la retención de estudiantes ingresantes, por lo que se acordó reforzar el pago de docentes que estarán afectados a las mismas.

Que la presente propuesta fue elaborada y analizada en el marco de la Comisión Técnica Asesora, con la presencia de los Secretarios Coordinadores de los ocho departamentos y la Secretaría Técnica de la Facultad.

Que la presente propuesta se enmarca en un todo en lo aprobado por este Consejo Directivo mediante Resolución Nro. 165/2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES,**



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar la planificación para la ejecución presupuestaria por rubro e inciso del gasto, de \$ 1.784.927,84 (PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS) para el año 2023, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

ARTÍCULO 2do.- Establecer que el monto incorporado en el artículo 1, será adicionado al Inciso 1 por \$ 600.000,00 (PESOS SEISCIENTOS MIL) correspondiente a reforzar el pago de docentes que estarán afectados a las tareas de ingreso, fortaleciendo dicha actividad, con el objeto de mejorar la permanencia y continuidad de los estudiantes ingresantes.

ARTICULO 3ro.- Establecer que el monto incorporado en el artículo 1, será adicionado al Inciso 2 por \$550.000,00 (PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL) para la compra de reactivos e insumos de laboratorio para docencia.

ARTICULO 4to.- Establecer que el monto incorporado en el artículo 1, será adicionado al Inciso 3 por \$ 634.927,84 (PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS) correspondiente a Mantenimiento y Reparación de Equipamiento e Infraestructura.

ARTICULO 5to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro.: 470/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 27 de diciembre de 2023 a las 20:19:57

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2023_470_Distribucion Refuerzo Presupuestario 2023 [c410f9]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.